

**MADRID**desarrollo urbano
área delegada de vivienda**emvs**
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO**ESTUDIO ECONÓMICO****Contrato: SUMINISTRO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE AVEPOINT PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.****Exp.: 062/2020****Ref.: Avepoint/2020/DEEC**

El presupuesto del contrato se configura como un importe máximo determinado, con importe de (IVA excluido) 9.600,00 euros, al que corresponde por IVA 2.016,00 euros, totalizando un presupuesto base de licitación de 11.616,00 euros, IVA incluido.

El presupuesto base de licitación se desglosa en:

- Costes directos: 90% del presupuesto base de licitación: 8.640,00€
- Costes indirectos: 10% del presupuesto base de licitación: 960,00€.
- Costes salariales: no procede en función del objeto del contrato.
- Otros eventuales gastos: no procede.

El valor estimado del contrato asciende a 9.600,00 euros IVA excluido. No está prevista la modificación del contrato ni prórroga del mismo.

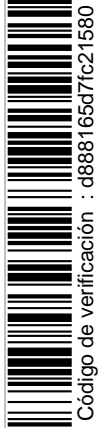
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 100.2 y 102.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, el presupuesto base de licitación se ha calculado atendiendo a los precios del mercado.

Unidades	Producto	Descripción	Precio (IVA no incluido)
1	Renovación Licencia Avepoint	Premier Maintenance Renewal for DoAve and other Avepoint products listed in this quote as per Support Addendum. Includes: live 24/7 phone Support, and web, email Support plus and upgrades. Start date: license delivery date. Period: 12 months	9.600,00 €

Tipo de presupuesto:	Máximo determinado.
Valor estimado:	9.600,00€ (IVA no incluido)
Presupuesto base de licitación:	9.600,00€ (IVA no incluido)
IVA 21%:	2.016,00 €
Presupuesto base de licitación:	11.616,00€ (IVA incluido).

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : d888165d7fc21580



MADRID

desarrollo urbano
área delegada de vivienda

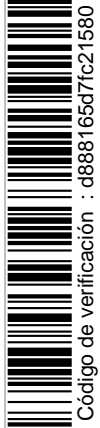
emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

Plazo de ejecución: 5 días para el suministro de la licencia que deberá mantenerse, con soporte y actualización, durante un plazo de 12 meses.

En Madrid, a fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es



Código de verificación : d888165d7fc21580

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d888165d7fc21580>

Firmado por: ORLANDO CHACON TABARES
Cargo: DIRECTOR DE ESTUDIOS, ESTRATEGIAS Y COMUNICACIONES
Fecha: 08-10-2020 13:34:26

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>